

ACTA PLENARIO N° 90 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 17 días del mes de marzo de 2021, siendo las 19:00 hs., se reúne el Plenario N° 90 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar listas de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo. ([ANEXO 01/90](#))

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7.

La moderadora solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el plenario está siendo grabando y filmando.

Alejandro Galardo informa que hay quorum y que hay 35 personas habilitadas para votar.

Se informa que en el plenario se votara, se solicita que los que votan por la negativa escriban en el chat "NO".

El secretario de actas Adrián Francisco informa que no se pudo confeccionar el Acta del Plenario N° 89, ya que la grabación de la misma estaba en su celular, el cual le fue robado, agrega que Alejandro Galardo le brindo la grabación obtenida vía zoom pero que no contó con el tiempo suficiente para prepararla, por lo que dicha acta podrá ser votada en el Plenario N° 91.

El asistente Carlos Paz informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos:

La moderadora invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

Secretaría de Organización:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 40/2021.

Se destaca:

1- La Secretaría de Comunicaciones continúa con la labor de difusión del trabajo de comisiones, haciendo hincapié en la articulación de ellas entre sí.

Esa línea de trabajo que vienen impulsando año a año, se complementa con la invitación a los vecinos, a participar en ellas y de los plenarios que se realizan mensualmente.

2- La invitación a reuniones de interés vecinal y comunicación de campañas que aporten valores a la comunidad, siguen siendo fuente de llegada de nuevos vecinos a nuestra institución. ([ANEXO 02/90](#))

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino manifiesta que el informe que se presenta es referido a la ejecución presupuestaria del 4to trimestre 2020 de la Comuna 7, aclara que son cifras provisorias y que son las ultimas publicadas por el GCBA. ([ANEXO 03/90](#))

Agrega que hace un tiempo se le solicito a la Junta Comunal mediante moción aprobada por el Consejo Consultivo que se informe una serie de detalles de cómo se gasta el dinero en la Comuna 7, hasta la fecha no hubo respuesta.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Se destaca:

- 14-1-21 Participación en la Reunión Bajo Viaductos y Tierras Ferroviarias Verdes
- 18-1-21 Consulta PUA vecinal
- 21-1-21 Nota para Manuel Ludueña
- 25-1-21 Derogación de Leyes de Urbanización de Playas Ferroviarias y Viaductos, preparación de Anteproyectos.
- 25-1-21 Actualización vecinal del PUA teniendo en cuenta los Artículos 26 a 30 de la Constitución vigente de C.A.B.A.
- 26-1-21 Corrección del Proyecto de derogación de la Ley 4477.
- 5-2-21 Reunión Bajo Viaductos de Tierras Ferroviarias Verdes
- 9-2-21 Reunión para tratar Proyectos de Ley en Defensa de los Espacios Verdes Públicos
- 17-2-21 Reunión Ajuste Final Proyecto precedente
- 18-2-21 Se recibió contestación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, Sector Derechos Urbanos y Ambientales (después de un año de presentada UNA Nota por nuestra Comisión).

En estos dos meses se mantuvo la conexión habitual con las Vías Verdes Españolas. ([ANEXO 04/90](#))

Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión se reunió el 8 de marzo donde se informó que se cumplió, como fue previsto, el inicio escalonado de la escolaridad presencial en las diferentes escuelas de la comuna, con los adecuados protocolos a las necesidades de cada institución, que se fueron ajustando con el avance de los días. Tanto los colegios de gestión estatal como de gestión privada, abrieron sus puertas recuperando los espacios exigibles, informa que lo verifico en forma telefónica y que también en forma personal realizo una recorrida.

2- Se continúa con la coexistencia de la modalidad virtual y la presencial por burbujas. La valoración pedagógica de continuidad fue trabajada en la EMI.

3- Nuestra comuna es centro de testeo a docentes en el subsuelo de la Sede de la Comuna de la calle Culpina y Av. Rivadavia. Se corroboro personalmente que el trámite es rápido, ágil y eficiente y de gran ayuda a los docentes.

4- Miembros de la comisión pudieron verificar personalmente la entrega de la caja alimentaria en dos colegios de la Comuna (Varela al 1.100 y Asamblea 165).

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe al 15 de marzo de 2021:

Se destaca:

1- La comisión participo con varios de sus integrantes de las reuniones virtuales del Programa "Comisarias Cercanas" de la Policía de la Ciudad que se han llevado a cabo en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 de cuyo contenido informaran las reseñas respectivas que son acompañadas adjuntas.

2- Con fecha 11 del corriente la comisión, con varios de sus integrantes participo

de la reunión virtual convocada por el FOSEP, y conducidas por el ex Crio. Ricardo Pedace primera del año en curso, siguiendo la tónica puesta en funcionamiento por el Foro el año 2021, incorporó a su cronograma anual de cuatro reuniones trimestrales donde se abordan temas generales de la seguridad, la realización de otros eventos en las que se brindaron talleres de aspectos específicos de la referida temática con disertaciones de expertos en cada una de los rubros que se consideraron de importancia para que los vecinos de la C.A.B.A. puedan profundizar conocimiento en cuestiones fácticas inherentes a la seguridad personal y colectiva para prevenir la consumación de diversas formas delictivas incluyendo las que actúan introduciéndose en sistemas bancarios electrónicos. La reunión contó con un temario muy interesante en temas de total actualidad que fueron expuestos por funcionarias jerárquicas de distintas áreas de la Policía de la Ciudad. (**ANEXOS [06/90](#) ; [06/90-1](#) ; [06/90-2](#) ; [06/90-3](#)**)

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Domingo Merlino lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Rampas de accesibilidad para discapacitados: Tales como la que está ubicada en esquina de Rivadavia y Pedernera, esquina de una conocida pizzería.

2- Planteras vacías, veredas nuevas falladas y los clásicos baches: En la comuna 7 existen mucha planteras vacias, en donde se proyectaron plantar arboles.

Hay veredas falladas, baldosones despegados haciendo un juego de tembladeral para los peatones que deben obligadamente circular por lo estrecho de las mismas o baldosones faltantes, aquí no tienen la culpa las raíces de arboles, ya que no hay arboles. Una vez más se comprueba que la garantía de trabajos en veredas no existe, y de existir nadie del GCABA exige la garantía.

Hay baches tales como el que está en la esquina de Rivera Indarte y Av. Alberdi, es tapado pero luego de unos meses, vuelve. En Rivera Indarte, entre Av. Rivadavia y Av. Alberdi suelen aparecer reiterados hundimientos de calzada como en Rivera Indarte 171, caños averiados que al no repararse definitivamente, derraman líquidos los que provocan aflojamiento del suelo y tosca.

3- Mojones en zona transferencia Plaza Flores: los mojones negros, que se solicitó pintarlos de color llamativo, siguen igual.

4 - Intervenciones en calles secundarias empedradas: La mañana del 27 de enero los vecinos fuimos sorprendidos por empresa no identificada que con sus máquinas comenzaron extrayendo adoquinado en los sectores de cordón cuneta. La calle en cuestión Remedios 2600, entre Culpina y Av. Varela.

5- Complejo de Torres a construir en Parque Chacabuco: En Asamblea 1646, 1652 y 1692 esquina Thorne se ha proyectado la construcción de 3 torres. Los vecinos y vecinas durante febrero y lo que va de marzo vienen realizando los días viernes encuentros de protesta y ya han recolectado 1700 firmas para acompañar la petición al GCABA para que no se realice esa obra. Esa zona es residencial y además la obra implica un daño ambiental y con ello a la calidad de vida de la población. ([ANEXO 07/90](#))

La comisión presenta dos mociones:

Moción N° 1:

Esta moción es presentada en conjunto por las Comisiones de Mantenimiento Barrial y de Cultura y Patrimonio:

En vista de un comprobado atropello más y grave, por parte de organismos del GCABA como el Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI) en este caso, se viola la Ley de Comunas 1777/2005 donde para efectuar intervenciones en calles secundarias o terciarias -en este caso calles: Remedios, Bilbao, Laferrere, Hortiguera, etc.-, deben indefectiblemente pasar por los análisis de la Junta Comunal según lo aclara el artículo 10 apartado A del “Capítulo 1”, de **competencias exclusivas** y también por la consulta al Consejo Consultivo Comunal según lo aclara el artículo 35 apartado K del “Capítulo Único”.

“Solicitamos a todos los integrantes de la Junta Comunal 7 (JC 7):

a) actuar de acuerdo a sus obligaciones y proceder al tratamiento urgente e intervenir para evitar nuevas violaciones a la ley de comuna 1777/2005, en vista de lo expresado más abajo y b) hacer suspender cualquier otra intervención por parte de organismos del GCABA en calles secundarias, que son de competencia exclusiva comunal, sin que previamente pasen por su análisis exhaustivo en el seno de Junta Comunal y por el Consejo Consultivo Comunal”. ([ANEXO 08/90](#))

El resultado de la votación es el siguiente: 25 (veinticinco) votos por la afirmativa, 10 (diez) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Moción N° 2:

“Solicitar a la Junta Comunal 7 que informe por escrito digitalizado y enviado junto a los anexos necesarios, a la casilla de e-mail oficial del CCCC 7 **consejo.consultivo.comuna7@gmail.com** :

1) Para el presente año 2021: el detalle completo de las obras, trabajos y otras acciones o intervenciones ya efectuadas en el área de la Comuna 7, y/o en curso de ejecución y los planificados en el futuro (corto, mediano y largo plazo). Lo solicitado debe incluir tanto las que son competencia exclusiva y/o competencia concurrente en la Comuna como aquellas que lo sean de acción directa del GCABA.

La información requerida deberá contener:

- a) los datos fundamentales (denominación, motivo u objeto, etc.),
- b) la zona o lugar de ejecución,
- c) fecha de ejecución,
- d) plazo de ejecución,
- e) área de gobierno autorizante,
- f) monto,
- g) detalles del contrato y/o detalles de la licitación cuando ésta exista,
- h) responsable técnico-legal y el/los realizador/es de la obra,
- i) acuerdo de garantía,
- j) documentos administrativos-contables-ejecutivos-técnicos que respalden la obra y/o trabajo.

2) La nómina de personal técnico, administrativo y de inspección responsables del control de las obras y/o trabajos y/o intervenciones y precisar tanto su área específica y las características en cada caso de su relación laboral”. ([ANEXO 09/90](#))

El resultado de la votación es el siguiente: 25 (veinticinco) votos por la afirmativa, 10 (diez) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Comisión de Salud:

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 37/2021:

Se destaca:

1- Con respecto a la Vacunación Covid-19 se informa que en la Ciudad de Bs.As. y debido a la disponibilidad de vacunas, actualmente se avanza con la etapa 1 de vacunación al personal de salud y con la etapa 2 a adultos mayores, dándole prioridad a los que tienen más de 80 años.

El total de vacunas recibidas por la Ciudad de Bs.As. es de 337.800 dosis (1º dosis: 254.500 / 2º dosis: 83.300)

Sobre las 1.250.000 personas de riesgo hay vacunadas el 16%, pero no hay certezas de cómo sigue la entrega por parte del Gobierno Nacional.

2- La comuna cuenta con una posta detectar en la calle Tandil 2630 y dos postas de vacunación para mayores de 80 años en el Centro Cultural Adán Buenos Ayres y en el estadio de San Lorenzo de Almagro en Flores Sur y una posta de hisopado para docentes en la Sede Comunal de la Av. Rivadavia para docentes en la Sede Comunal de la Av. Rivadavia 7202 (subsuelo).

3- Informan:

a) Turnos en hospitales: Desde el mes de noviembre de 2020, no existe para atenciones médicas en el ámbito de los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, el sistema de turnos presenciales. Solamente se pueden solicitar por la línea telefónica 147

b) Desde el viernes 12 de marzo reabrió la Estación Saludable de Parque Chacabuco, ubicada en Asamblea y Emilio Mitre.

c) Donación de Sangre: En los hospitales Álvarez y Piñero de 8 a 11 hs. con turno previo.

d) Donación de plasma: Las personas recuperadas de COVID-19 poseen en el plasma de su sangre anticuerpos que podrían beneficiar a quienes están cursando la enfermedad. Pueden hacerlo en el Htal. Álvarez obteniendo turno en el mail alvarezhemoterapia@hotmail.com o telefónicamente al 4630-2950 de 8 a 14 hs.

e) Vacunación antigripal: No hay fecha de vacunación por el momento.

f) Vacunación neumonía: Centro de vacunación Cesac N° 34 – Artigas 2262

g) Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com. (**ANEXO 10/90**)

Comisión de Tránsito y Transporte:

La vecina Claudia Mamone lee y presenta un informe.

Se destaca:

Se Informa que la comisión realizó reuniones con vecinos de la comuna, los cuales plantearon las distintas problemáticas que suceden en la misma.

1- Empedrado: Las calles Francisco Bilbao entre Varela y Pedernera y la calle Remedios intersección Francisco Bilbao recientemente asfaltadas por el EMUI no se encuentran comprendidas en el mencionado listado.

La comisión propone realizar un relevamiento del mismo y eventualmente proponer la inclusión al mismo de calles que los vecinos consideran que no deben asfaltarse.

Se adjunto listado de calles protegidas aprobado por Legislatura.

2- Reductores de velocidad: Hay una necesidad imperiosa en distintas calles de implementar reductores de velocidad, por ese motivo en la reunión del mes abril se preparará un listado del relevamiento realizado para ser presentado ante la Secretaria de Tránsito y Transporte.

Algunos ejemplos son:

a) Salas y del Buen Orden.

b) Castaños y Hortiguera.

c) Barrio Castex estacionamiento no permitido dentro del predio.

3- Sugerencias:

Varios vecinos plantearon sugerencias, por ej. vehículos mal estacionados en calles que cruzan las vías del Ferrocarril Sarmiento tales como Caracas, Granaderos y Artigas, esto motiva un embotellamiento en dichas arterias ya que estacionan sobre el lado izquierdo. ([ANEXO 11/90](#))

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Durante los meses de enero y febrero la comisión fue invitada a participar en diversas reuniones convocadas por vecinas y vecinos, a fin de brindar asesoramiento en temas relacionados con la temática patrimonial y cultural.

2- El 13 de enero se le notificó a la comisión sobre un proyecto inmobiliario en una zona de casas bajas en Parque Chacabuco, sobre las calles Pumacahua y Asamblea, que de concretarse afectaría en forma negativa sobre la calidad de vida de los vecinos, alterando el paisaje urbano, la calidad ambiental, contraviene la normativa vigente sobre la altura permitida en esa manzana, de 11,20 metros, a 45 según el proyecto y desestima la aplicación de la Ley de Comunas y la Constitución de la Ciudad, en tanto sería una obra de alto impacto sobre la población. Asimismo, corresponde hacer hincapié que una obra de semejantes proporciones destruiría la vista identitaria de la Medalla Milagrosa, característica y sello del barrio. Otro factor previsible es el colapso de los servicios, y sistemas de desagües, que ya se encuentran en estado de emergencia.

3- Durante el mes de febrero, vecinos de la comuna alertan sobre el asfaltado de calles con adoquinados patrimoniales, las calles afectadas son Remedios, Francisco Bilbao, Gregorio de Laferrere y Hortiguera.

Apelando a la moción aprobada en plenario de mayo de 2013, la cual fuera elevada a la Junta Comunal y, en consecuencia se sancionara la Ley de Protección de Adoquinados, se reclamó a las autoridades comunales, hagan cumplir la ley y se respete la totalidad de los adoquinados existentes en calles y avenidas, tal como fue declarado oportunamente.

4- El Grupo de Teatro comunitario Almamate y el grupo Flor de Orquesta retomaron sus ensayos el 13 de enero, cumpliendo con el correspondiente Protocolo Covid 19, y anuncian el estreno de su nueva obra, la número 5, para el mes de octubre. Durante el verano el Equipo de Coordinación comenzó a trabajar la idea de brindar talleres abiertos al aire libre, a fin de fomentar el arte y la creatividad para que la cultura sea un bien accesible. También se inició un taller de danzas folclóricas, llamado Caminos de Zamba.

5- Se realizaron dos encuentros virtuales con miembros de esta comisión para participar sobre estas situaciones y consensuar metodologías de trabajo. ([ANEXO 12/90](#))

La comisión presenta una moción:

“Solicitamos a la Junta Comunal iniciar acciones a fin de desestimar definitivamente el catálogo de calles adoquinadas para justificar la extracción de adoquines, porque: 1. La incorporación de información y mapeo fue detenida discrecionalmente por el ejecutivo de la CABA, impidiendo completar el mismo. 2. Fue desconocido por el mismo ejecutivo cuando en operativos sorpresa y sin pasar por la comuna asfaltaron Avelino Díaz y Castañares, por poner dos ejemplos comprobables, aun existiendo recursos de amparo interpuestos.” ([ANEXO 13/90](#))

El resultado de la votación es el siguiente: 25 (veinticinco) votos por la afirmativa, 10 (diez) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Comisión de Interrelación vecinal:

El vecino Enrique Schiafino lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión trabajó en los Circuitos 80, 81 y 84, sumándose al proyecto de Una Vuelta a la Manzana que reúne a los vecinos. Se recibió en forma presencial los distintos reclamos, problemas y proyectos de los vecinos y se tomado acción frente a los mismos, ayudando a solucionar a la fecha algunos de los reclamos presentados.

2- Próximamente estarán participando en las asociaciones de distintas colectividades relevando sus inquietudes y reclamos para poder tomar acción al respecto.

3- Han tomado conocimiento en los relevamientos realizados de, problemas de inseguridad, falta de contenedores, autos abandonados, casas tomadas, la presencia de roedores, calles en mal estado, la falta de poda de los árboles que tapan las luminarias, medianeras con posibles derrumbe, ruidos de las alarmas del ferrocarril Sarmiento y pedido de semáforos en cruces de avenidas importantes.

4- La comisión se contactó con directivos de la Asociación Calabresa y con la presidenta del Club Archipiélago Canario, quienes han ofrecido su colaboración.

Comisión de Género:

La vecina Noelia Conte lee y presenta la siguiente moción:

“Se informa al plenario que en nuestra Comuna se está llevando a cabo la implementación de una encuesta sobre diferentes temáticas vinculadas al eje de géneros. La misma fue diseñada por el Movimiento de Mujeres, lesbianas, trans, travestis, no binaries de la Comuna 7 en el marco de la fecha feminista del #8M, Día de la mujer trabajadora. Está dirigida a mujeres e identidades diversas que viven en nuestra comuna y se lleva a cabo durante todo el mes de marzo, en modalidad digital -a través de un link de acceso- o manualmente en la vía pública. El relevamiento tiene como objetivo visibilizar las problemáticas que afectan a mujeres y diversidades en torno al trabajo, las violencias, la movilidad segura, el acceso a espacios e instituciones y las tareas de cuidado. La sistematización de la información relevada busca aportar herramientas estadísticas para el abordaje de los diferentes temas y contar con datos específicos con perspectiva de género en nuestra comuna. La comisión pone a disposición el formulario correspondiente a la encuesta para su respuesta y difusión, con el fin de que pueda llegar a todas las ciudadanas y cuidadañes de los barrios de la comuna. ([ANEXO 15/90](#))

El resultado de la votación es el siguiente: 33 (treinta y tres) votos por la afirmativa, 2 (dos) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Víctor de Aspiazu lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Vuelven a regir las normas para estacionamiento en CABA: A partir del lunes 15 del corriente mes se restituyeron las normas de estacionamiento y estacionamiento medido en la ciudad. Se aplica en las avenidas y calles donde se encuentra prohibido estacionar de 07 a 21 hs. los días hábiles, también en aquellas donde es prohibido estacionar las 24 hs. Por otro lado se podrá seguir circulando en las zonas Centro y Peatonal de Tribunales pero no estacionar. En lo que respecta a la Comuna 7, se llama la atención sobre las zonas que históricamente han sido puntos de atascamientos, por ej. Av. Alberdi entre Av.

Carabobo y Av. San Pedrito, arterias del centro de Flores que tienen cruces de barreras del FFCC Sarmiento, Av. Directorio en dirección centro de la ciudad. En estos sectores se deberían implementar o reclamar operativos de tránsito para aplicar de manera rigurosa la prohibición de estacionar complementado con la instalación de carteles indicadores y pintura de dárseas horizontales en calzada para lograr una mayor fluidez y el consiguiente mayor beneficio para quienes transitamos o residimos en la zona.

2- Recepción de material orgánico en punto verde plaza de la misericordia: Desde el mes pasado los días jueves de 11 a 15 hs. junto al punto verde fijo de la Plaza de la Misericordia se ubica un contenedor especial destinado a que los vecinos de la zona dispongan los residuos orgánicos domiciliarios. Posteriormente lo recolectado se entrega en la Planta de Reciclado de la Ciudad Sector Compostaje. Se ha podido verificar que semana a semana se ha ido incrementando la cantidad de material aportado.

3- Colillas de cigarrillos: Resultó aprobada la iniciativa que pena con multas o tareas comunitarias arrojar las contaminantes “colillas de cigarrillos” en espacios inadecuados de CABA. Se recuerda que por ejemplo ya hay disponibles cestos grises por ejemplo en la Avenida Rivadavia que tienen la característica de ser destinados para arrojar estos elementos apagados y hay un plan para ir incrementando su presencia. ([ANEXO 16/90](#))

Lista de oradores:

Saúl Goszczyński:

El vecino manifiesta la intención que reactivar la Comisión de Adultos Mayores que había quedado desactivada durante la pandemia por falta de concurrentes, se estima que es necesario reactivarla, no es una votación sino una invitación a participar a los vecinos que les interese.

La moderadora y el secretario de actas Adrián Francisco le informan que debe presentar una moción donde figuren los objetivos de la comisión y las autoridades para que la misma sea votada

Interviene el vecino Domingo Merlino, considera que no es momento para que Saúl Goszczyński hable de este tema porque debería hacerlo como orador, él quiere presentar una moción para que autorice la rehabilitación de la Comisión de Adultos Mayores y que como el vecino Pedro Boyadjian está anotado como primer orador y tiene que ver con la comisión propone que como orador le ceda el lugar Saúl Goszczyński, que presente la moción y que se vote.

La moderadora expresa que el vecino Goszczyński tiene que enviar la nota solicitando la constitución de la nueva comisión.

El vecino solicita se reactive la Comisión de Adultos Mayores siendo sus objetivos:

a- Representar las necesidades de las personas mayores de la comuna.

- b-) Gestionar las mismas en el Consejo Consultivo comunal de la Comuna 7.
- c- Participar a todos los vecinos de las inquietudes del sector adultos mayores, entendiendo que no se trata de temas que son exclusivos, sino que atañen a todos.
- d- Difundir que no somos un sector pasivo, sino que diariamente participamos de múltiples actividades fortaleciendo el tejido comunal.
- e- Coadyuvar a todos los vecinos que participan en temas diversos de otras comisiones. ([ANEXO 17/90](#))

Es informar a los que quieran adherir a la comisión para enriquecerla y darle vida.

Alberto Silber manifiesta que el vecino quiere reactivar una comisión que por los motivos que explicó no estuvo funcionando, la moción en realidad es una convocatoria a los vecinos interesados en participar, otra cuestión es que si bien las reuniones son virtuales de acuerdo a las normas de funcionamiento la constitución de una comisión nueva – ya que reactivar es una expresión afectiva – tiene que hacerse documentadamente porque tiene que figurar en el acta por escrito, tienen que consignar quienes serán los integrantes de la comisión, mencionando un coordinador titular y uno suplente o al menos un coordinador titular y los objetivos que ya fueron mencionados pero todo eso debe ser plasmado en una nota dirigida a la Secretaría de Organización para darle el curso y su posterior aprobación.

Pedro Boyadjian:

El vecino manifiesta su intención de volver a participar del Consejo Consultivo y en la Comisión de Adultos Mayores, agradece la invitación para participar del plenario.

Noelia Conte:

La vecina expresa que le gustaría que todas las comisiones que integran el Consejo Consultivo Comunal envíen a todos los vecinos a través de todos los canales el mail, contacto y teléfono para sumarse a la participación de las mismas, hay casos en que dijo que se iba a hacer pero que no se habilitó la participación, considera que si es un ámbito de participación vecinal se haga efectiva la misma y se difunda a través de la Secretaría de Organización y de la Secretaría de Comunicaciones la participación vecinal, de lo contrario siempre seremos los mismos y la idea es sumar nuevos participantes.

Agrega que como Comisión de Género le parece importante que haya una perspectiva de género en todas las comisiones como por ejemplo en la Comisión de Adultos Mayores, sugiere que se la denomine “Persones Mayores Activas”.

Víctor De Aspiazu:

El vecino se refiere al asfaltado de algunas calles, menciona que lamentablemente en nuestra comuna y las lindantes existen muchas calles que

han sido intervenidas por empresas de servicios que han hecho parches y han dañado en un porcentaje alto el adoquinado y han puesto otro tipo de material, con lo cual por ejemplo la calle Avelino Díaz entre Varela y Pedernera prácticamente en un 80 % es asfalto, en este momento quedo muy poco empedrado, considera que no se justifica mantener el empedrado, además hay que tener en cuenta que no todos los vecinos comparten la vigencia del empedrado, para mucha gente es una molestia el empedrado, para lo vehículos, especialmente los de seguridad como ser las ambulancias, la circulación vehicular sobre el empedrado trae muchos problemas sobre todo si no está en buenas condiciones.

Mariana Díaz:

La vecina menciona que los vecinos de Parque Chacabuco están en alerta y organizados porque quieren construir cuatro edificios en una zona de casas bajas en Pumacahua esquina Asamblea, Pumacahua 1208 un edificio de doce pisos en Asamblea 1646 un edificio de once pisos, en Asamblea 1652 dos edificios uno de once pisos y otro de veinte un pisos, explica que los vecinos se oponen a estas construcciones porque cambiaría la fisonomía del barrio de casa bajas, porque van a afectar la prestación de servicios y van a tener más cortes de luz y menos presión de agua, aclara que esto ya se ha visto en otros barrios, las casas aledañas van a perder luz natural con edificios de tanta altura, solo podrán disfrutar del sol quienes puedan pagar los pisos más altos, se pierde el derecho a la privacidad, desde los departamentos de los pisos más alto van a poder ver el interior de las casas, el servicio de transporte que es deficitario se verá aún más colapsado porque la ciudad no necesita más cemento sino más espacios biológicamente verdes, ecológico y naturales, menciona que eligieron ese barrio por sus características y si la construcción de estas torres se concreta dejará de ser el barrio que eligieron, la Ley Orgánica de Comuna tiene entre sus finalidades facilitar la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones en el control de asuntos públicos, solicitan por lo ante dicho que se consideren los proyectos de construcción de las torre como un asunto público en tanto afecta el entorno comunal y la calidad de vida de sus habitantes, solicitan que la comuna garantice su participación y decisión en relación a los proyectos urbanísticos que se pretenden desarrollar en Parque Chacabuco.

Gastón Emens:

El vecino manifiesta que si se lee bien el reglamento en el Título IV, art. 18 dice que únicamente los servicios deben ser presentados por aquellos que residan en la comuna pero que no tengan el domicilio legal, aclara que él tiene domicilio legal en la comuna y que presentó copia de su DNI, considera que se trata de una arbitrariedad que no se le permita votar, manifiesta que notó otra irregularidad, que hablo una comisión que se dijo que se la quería reactivar, después que no, que no se entiende bien el procedimiento, si se vota una comisión que ya existe, agrega que por ejemplo el reglamento dice que el moderador será un integrante del pleno con derecho a voto y también se elegirá un ayudante, estos serán elegidos en cada reunión, por ende los debería elegir en la reunión, agrega que considera que la elección del

moderador y su ayudante es en forma unilateral, lo cual da un poco a cuenta como se manejan los tiempos sobre todo cuando los moderadores establecen opiniones a título personal de lo que opinan los oradores, manifiesta que no tiene problema en atenerse al reglamento pero siempre y cuando los cumplan todos, hay que atenerse a los reglamentos y no buscar atajos, los reglamentos permiten la democracia participativa.

Estaría bueno que las convocatorias fueran amplias, el año pasado se quiso sumar más vecinos y se lo impidió argumentando que era una prueba, y no se permitió sumar nuevos vecinos.

Adrián Francisco:

El vecino manifiesta que se va a referir al tema de la pavimentación sobre adoquinados, aclara que es un tema en el que tiene sentimientos encontrados porque por un lado le gusta el adoquinado pero por el otra transita ya sea caminado o en automóvil calles adoquinadas, comenta que se acuerda mucho del adoquinado cuando una vez al año va a hacer la verificación técnica vehicular de su automóvil, considera que es muy lindo el adoquinado por ejemplo en La Manzana de las Luces, parece una mesa de billar pero los adoquines de la comuna distan bastante de ser una mesa de billar.

Menciona que Rubén Cesar Daray piloto campeón de TC 2000 en su programa automovilístico comentó que se necesita un 30 % más de metros para frenar un auto en adoquinado que en pavimento, es muy peligroso circular en moto los días de lluvia sobre el empedrado, además se complica si sobre el mismo se ha derramado combustible, muestra un adoquín, hace notar que en uno de los lados del mismo entre la parte más hundida y la parte más alta hay dos centímetros, esto produce el deterioro de las cubiertas y tren delantero, lo cual torna peligrosa la circulación vehicular.

La vecina Susana González le responde que es posible restaurarlo y que hay gente capacitada en el GCBA para hacerlo.

María Fusaro:

La vecina, menciona que es guía y coordinadora de viajes y turismo y que viene al plenario a presentar la Comisión de Turismo en el Consejo Consultivo de la Comuna 7, el objetivo es elaborar propuestas que sirvan para incentivar el turismo en el territorio de nuestra comuna, está dirigida a los residentes propios, los vecinos de otras comunas y la de no residentes en la Ciudad de Bs. As. ella sería la coordinadora y la acompañaran los vecinos Mirta Silva y Enrique Schiaffino. ([ANEXO 18/90](#))

La moderador le responde al vecino Gastón Emens, le comenta que los reglamentos del Consejo Consultivo son elaborados por la Secretaría de Organización y puestos a consideración de plenario para su aprobación, en los plenarios presenciales el moderador, sus asistente y demás colaboradores eran elegidos por el pleno, participar por ejemplo en la moderación no es un

lugar de poder, es un compromiso ciudadano, aclara que si ella lo viene ocupando desde hace dos o tres plenarios es para facilitar las cosas en este momento de pandemia.

Elena Lombardo:

La vecina se refiere al vacunatorio que funciona en el Centro Cultural Adan Buenos Ayres, dice que los vecinos que se han vacunado en ese centro han quedado muy conformes porque atienden bien y rápido.

Analí López Almeйда:

La vecina se refiere a las torres de Parque Chacabuco y pregunta si es legal construir esos edificios, aclara que según el Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires vigente desde 2019 la altura máxima permitida de la zona es de 11,20 mts. que serían dos pisos y un retiro, estos edificios han realizado su trámite antes de la entrada en vigencia del nuevo código y por eso pretenden adecuar sus obras según la normativa anterior que les resulta más beneficiosa, sin embargo la normativa anterior establece que si una obra no ejecuta trabajos de construcción durante seis meses o más debe declararse paralizada y para retomar los trabajos de construcción debe realizar un trámite adecuándose a la normativa vigente, en el caso de las cuatro torres en cuestión estos proyectos estuvieron más de veinte meses sin realizar trabajos de construcción por lo tanto debieron ser considerados paralizados y para reanudar las obras deberían realizar un trámite y adecuarse a la normativa actual que establece los 11,20 mts. de altura máxima, exigen como vecinos de Parque Chacabuco que el GCBA reconozca que estos emprendimientos deben adecuarse al nuevo código urbanístico y haga respetar la altura máxima permitida. Manifiesta que la ley Orgánica de Comunas tiene entre sus facultades preservar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio y la identidad cultural de los distintos barrios, consolidar la cultura democrática participativa, cuidar el interés general de la ciudad y asegurar el desarrollo sustentable, el grupo de vecinos de Parque Chacabuco "No a las torres" insta a los integrantes de la Junta Comunal a arbitrar los medios necesarios para que se cumpla con cada uno de los puntos de la ley y que se tenga en cuenta que los derechos colectivos priman sobre los derechos individuales.

Claudia Mamone:

La vecina expresa que coincide con lo manifestado por la vecina Noelia Conte sobre la participación libre de todas las comisiones, informa que en breve se informarán el día y horario de la reunión de la Comisión de Tránsito y Transporte, en dicha reunión todos los vecinos podrán presentar sus propuestas.

Agrega que le parece que en el caso de las comisiones que tienen superposiciones de temas como por ejemplo Comisión de Tránsito y Transporte y Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público que ha tomado temas de tránsito se reúnan cada tanto para trabajar juntos en temas en común.

Martha Martínez:

La vecina manifiesta que quiere referirse a un tema que si bien no le corresponde a la Comuna 7 es de toda la ciudad, es el problema de Costa Salguero y Punta Carrasco, menciona que hay un expediente que es el 2094-J-2020 que es una modificación de la normativa urbanística, comenta que se realizó una reunión virtual en el Salón San Martín de la Legislatura Porteña que se desarrolló entre los días 21 de noviembre de 2020 y 28 de enero de 2021, hubo en total 7053 inscriptos y 2058 expositores, el tema fue la Rezonificación de Costa Salguero y Punta Carrasco en las que se discutió el proyecto que impulsa el oficialismo porteño para privatizar y construir en Costanera Norte un barrio náutico con torres que irán de los 18 a los 28,00 metros de altura. Se expresaron a favor 55 expositores y expositoras o sea el 2,7 % del total (de los cuales 34 eran funcionarios y el resto profesionales, vecinos, sectores del oficialismo político), se expresaron por el rechazo 2053 expositores o sea el 97,3 % del total (estos eran vecinos, estudiantes, profesionales, organizaciones sociales, ecológicas, barriales, sectores de la oposición política, activistas sociales y ambientales, actrices, periodistas, exconvencionales constituyentes, la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC), etc.). Entre los argumentos más empleados por quienes se opusieron a la privatización que impulsa el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta para desarrollar viviendas premium, oficinas, estacionamientos, locales gastronómicos y comerciales, figuran: la falta de espacios verdes en la Ciudad. ([ANEXO 19/90](#))

La moderadora manifiesta que habiendo quedado varios oradores sin poder exponer, los mismos serán los primeros en exponer en el Plenario N° 91.

Finalmente siendo las 21:00 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario N° 90.